

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65355 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el concurso n.º 887/16 b seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora sra Juana María Menén Aventín en nombre de Cota 1500, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal número B62667977 y domicilio en calle Gran Bretaña, 26, nave 11, de Igualada se ha dictado en esta fecha Auto acordando declaración y conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160090380-1